

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando en importe en Madrid 16 envian- dola en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio núm. 23 que no se servirá la que no esté pagada.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION. Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24 LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN En la Administ. calle del Rubio núm. 23.

AÑO XV.—NUM.—1,587 DE LA NOCHE. MADRID.—MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1862. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 31.
Anuncian de Alejandria que se esperaba allí á la embajada del Japon que viene aquí y á Londres. «El País» rectifica las falsas noticias que han circulado en Paris sobre disenso entre Francia y España respecto á la cuestion de Méjico.

Berlin 31.
En el ministerio reina divergencia de opiniones acerca de varias cuestiones. Delbrück no aceptó el ministerio de Comercio, porque exigía para entrar ciertas concesiones liberales que han hallado oposicion en el Consejo privado. Esta cartera ha sido ofrecida al conde Sierstorff.

Varsovia dicen que el código penal será revisado y que se modificarán en sentido menos severo las leyes relativas á crímenes políticos.

Londres 31.
Ratificado el convenio hecho en Soledad por Juárez, las tropas francesas y españolas marcharon á Tehuacan y Orizaba, y las inglesas iban á embarcarse para regresar á su país.

Parte de las tropas españolas vuelven á Cuba, y los refuerzos franceses regresan sin desembarcar siquiera. Las negociaciones complementarias empezarán el 1.º de abril con completa confianza en una solucion pacífica y en garantías para el porvenir. El correo que llevaba despachos anglo-americanos fué asesinado entre Veracruz y Méjico.

Los diarios de Nueva-York anuncian choques y movimientos de tropas, pero ninguno importante y mucho menos decisivo. Las últimas noticias de China refieren una batalla que ha tenido lugar entre las tropas del emperador y los rebeldes. En medio de la lucha fueron muertos dos ingleses é incendiado un buque tambien inglés el «Anna Wetsch» por los rebeldes.

Turin 31.
Garibaldi ha sido objeto en Parma de una ovacion brillante. En su discurso al pueblo, dijo que Parma le tenia dados numerosos compañeros de armas, y que le daría muchos mas cuando llegue el momento oportuno.

San Petersburgo 30.
El «Diario oficial» anuncia que el director de policía ha sido relevado de su cargo á causa del mal estado de su salud. Le ha sucedido en aquel puesto el general Annenkoff. La comision central de Ban-

cos hipotecarios ha terminado sus trabajos, impugnando la creacion de Bancos gubernamentales y proponiendo dejar en libertad completa á los bancos particulares.

Nápoles 31.
La reaccion ha vuelto á tomar grandes proporciones á causa de la miseria que reina en el país. Entre los reaccionarios hay muchos extranjeros. Las provincias de Capitanata y Basilicata, son los principales centros de la reaccion.

Dresde 30.
El «Diario oficial» anuncia que Ricardo Waquer, antiguo maestro de capilla, desterrado por causas políticas, habia sido autorizado por el rey para volver á su patria en la condicion alguna.

Parece que el regente de Zaragoza será nombrado magistrado supernumerario de la audiencia de Madrid, accediendo á sus deseos; y que, si este nombramiento se realiza, es probable que le sustituya en la regencia el fiscal de la misma audiencia de Zaragoza.

Dice una carta de Paris, que la emperatriz, hablando con un personaje italiano, se expresó en un sentido que induce á creer que el emperador se declarará enemigo del movimiento italiano. El corresponsal añade que esta suposicion debe acogerse con reserva. Los personajes mejor informados y que por su posicion están mas al alcance de los secretos de la política napoleónica, están persuadidos de que el emperador, cuando se vea obligado á salir del statu quo, se pondrá al lado del movimiento italiano, y no al del papado.

La Epoca de anoche dice que el señor ministro de Gracia y Justicia, que acaba de dar un ascenso á los oficiales de su secretaria, se propone seguir el mismo sistema para cubrir la vacante de subdirector en la direccion de la propiedad; que el Sr. Cervino pasa á esta plaza, asumiendo el Sr. Picon á primer jefe de seccion, y es probable el nombramiento de segundo jefe en favor del Sr. Bugallá, actual fiscal de imprenta. Añade La Epoca que se cree que el registro de hipotecas de Madrid se conferirá al fin al Sr. Seco de Cáceres, que lo venia desempeñando.

La Epoca de anoche dice que no solo está conforme con la supresion de la lotería primitiva, sino que debería suprimirse tambien la moderna.

Insiste El Reino en que ha hablado autorizado por los disidentes de la mayoría al condenar que el Congreso decidiera no debía leerse el manifiesto á las tropas de 30 de junio de 1854. Y La Epoca, sin poner en duda la representacion de El Reino, afirma que personas muy respetables de la fraccion disidente mostraron, en la sala de conferencias, que creían altamente inconveniente la petición del Sr. Calvo Asensio.

Refiere anoche un periódico, que avierte, de entre la multitud que acudió á presenciar la ejecucion del cabo Cella, sacaren á una mujer joven y de agraciado rostro, que decian ser la novia del desventurado reo. Su aspecto era el de un ser que habia perdido la razon. Dos guardias civiles la conducian á su casa.

Ha salido para Londres el Sr. D. Antonio Gonzalez, embajador de España en aquella corte.

Una carta de Alentejo dice que en las cercanías de Arronches se ha descubierto al hacer la esplanacion del ferro-carril, un vasto cementerio gentilicio. Las numerosas sepulturas están formadas con toscos sillares, y son tales sus dimensiones que mas parecen hechas para una familia que para un individuo. En algunas se han encontrado varios esqueletos.

El ayuntamiento de Gijón ha resuelto celebrar unas solemnes exequias á la memoria del Sr. D. José Francisco de Uria, al que tan grandes servicios debe aquel país.

Nuestro corresponsal de Roma nos dá cuenta de la entrevista tenida por el embajador francés, M. Lavalette, con el cardenal Antonelli, antes de su salida para Paris. El embajador significó al cardenal la necesidad de que la Santa Sede sajiese de una vez de las condiciones anormales en que se halla; declarando que era imposible mantener el statu quo. El cardenal contestó que el Padre Santo no podia salir de esta situacion, porque no tenia fuerza suficiente para cobrar las provincias invadidas por el Piemonte; lo que explicaba por qué se resignaba á permanecer en el statu quo, esperando que la Providencia le haga volver á la posesion de todas las provincias de la Iglesia. Además anunció al marqués de Lavalette que el Papa se hallaba dispuesto á marchar de Roma en el momento en que Francia retirase sus tropas de Roma para dejar paso á los soldados de Victor Manuel.

Anoche á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º (por la tarde)
«La Patrie» desmiente la noticia de que el general Donay, jefe de las últimas fuerzas francesas que han salido para Méjico, haya recibido orden de volver á Tolon; dice que continúa en Orán el embarque de las tropas que deben transportarse á Veracruz, y anuncia que ha llegado á dicha ciudad el general Lorencez.

Turin 1.º (por la tarde)
Noticias de Nápoles aseguran que el brigandaje no toma la estension que dicen los periódicos reaccionarios.

Se ha hablado del valor fabuloso de cierto collar cogido en el palacio imperial de Pekin por el general francés Montauban

y regalado por éste, ignorando su valor, á la emperatriz de los franceses. El proyecto de recompensa militar tan mal acogido por la opinion en Francia y que ha estado á punto de promover un conflicto entre el emperador y el cuerpo legislativo, no tuvo otra causa segun los maldicientes que el deseo de reintegrar en cierto modo al general obsequioso del valor de su regalo. Ahora para desvirtuar la impresion producida por ese malévolo rumor, se cuenta que en la última recepcion de las Tullerías la emperatriz hizo entrar á los convidados en las habitaciones particulares, y les enseñó el rosario ó collar que el general Montauban le trajo, y que fué bendecido en la catedral de Pekin. El célebre collar que se dice que vale ochocientos mil francos, es en realidad muy sencillo. La emperatriz al mostrarle, añadió que si este objeto hubiese tenido verdaderamente algun valor, hubiera sido mucho mas útil al general que á ella.

Una carta de Roma que recibimos hoy nos confirma que el general Goyon ha hecho ocupar por los soldados franceses todos puntos fronterizos de los Estados de la Iglesia para impedir á los reaccionarios napolitanos que se refugien en ellos.

El 25 del mes último se verificó en Cartagena una numerosa reunion de capitalistas y comerciantes, en la que se acordó elevar una oposicion al gobierno pidiendo el permiso para establecer una asociacion de trabajadores mineros y un hospital para los mismos. Tambien se acordó formar un museo en el que se reunan todos los objetos antiguos que se encuentren en las escavaciones de las minas, ferrosos y escoriales.

El vapor de guerra Lepanto que salió del puerto de Cartagena para el de Alicante el 28, iba con objeto de tomar á su bordo y conducir á su destino al cónsul de España en Túnez.

La polacra francesa Rosée, entrada el 28 en el puerto de Barcelona, procedente de Tolon con destino á Veracruz, con cargo de efectos de guerra, se vió en la necesidad de arribar, por haber perdido el bauprés y tajamar á consecuencia de haberse embestido con una corbeta cuya nacion ignora, en la noche del 27, hallándose á unas diez leguas distante de Palma de Mallorca.

Segun escriben al Lloyd Español la fragata de vapor Montañesa, de la matrícula de Santander, embarrancó hace algunos dias cuando navegaba del Havre para Hamburgo. Se creia que seria puesta á flote con facilidad y sin grandes averias.

Las aguas sulfurosas de la Fuen-Santa que existen en el término de Lorca, parece que van á aprovecharse para establecer baños medicinales.

Un comerciante de Londres, natural de Massachusset (Estados-Unidos), llamado George Peabody, ha sorprendido al mundo con uno de esos actos de cari-

dad práctica y de sublime abnegacion que confunden á los misantropos sociales. Despues de fundar dos instituciones de enseñanza en su país natal, Mr. Peabody ha hecho en vida una donacion de quince millones de reales, para promover la mejora de la condicion de los pobres de Londres.

Se ha publicado el Anuario de los progresos tecnológicos de la Industria y de la Agricultura, ó sea, resumen de los adelantos de las ciencias aplicadas, y descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surtido en el año de 1861. Su autor es el Sr. D. José Canalejas y Casas, ingeniero mecánico y escritor muy conocido.

Las elecciones prusianas preocupan la atencion, no solo del país, sino de la Europa. Se trata, y el gobierno lo ha manifestado claramente en una reciente circular, de una lucha entre el Parlamento y la corona. «El gobierno, añade esta circular, combatirá en todas partes el partido democrático, bien lleve este nombre ó el de partido progresista.» En Berlin se ha establecido un comité electoral cuyo objeto es reunir en un centro común á todos los adversarios del partido progresista. Todos los partidos se aprestan con ardor á la lucha.

Es positivo, segun dice una carta de Paris, que el representante francés en Turin ha recibido orden de hacer al gobierno piamentés muy serias observaciones acerca del peligro de dejar tomar tanta autoridad á Garibaldi. Los tiros nacionales, á cuya cabeza va á encontrarse, comprenderán nada menos que 190,000 socios, lo cual constituye un verdadero ejército. En menos de un año han entregado las fabricas francesas al gabinete de Turin 500,000 fusiles y revolvers; estos últimos son de once tiros, uno de ellos de metralla.

Una carta de Paris, dice: «El emperador se muestra mas misterioso que nunca en sus proyectos. El príncipe Napoleón, que hace dos dias no ha podido ver á su primo, teme que este medite algun golpe contra el movimiento italiano.»

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE.

La nueva y cuarta sesión del Congreso se abrió en el cuartel de San Agustín á las diez y media de la noche. El Sr. SAGASTA: Cuand' está tarde observo lo que el señor presidente del Consejo me oia, me con cierta fruicion, me dije: cuando así se me escucha decir hacerlo muy mal. Pero es el caso que si he tomado la palabra ha sido para cumplir con el compromiso que tenia contraído con las personas que nos han dirigido exposiciones para que las presentemos en el Congreso en contra del nuevo sistema del papel sellado porque de otra manera no lo hubiera hecho. Después de lo que han dicho los Sres. Madrid y Figueroa. Así, pues, creo que con lo manifestado por mí esta tarde queda cumplido mi compromiso, y nada mas diré sobre el asunto.

Se leyó un voto particular de los Sres. Ma-

ros mi corazón: vuestra reconyencion es dura, pero no me condenéis por apariencias... soy muy desgraciada... y además un hijo no puede juzgar á su madre.

—Un hijo! dijo Simon con acento sarcástico sin levantar su vista del suelo.

—Sí, un hijo, repitió la pobre madre sin atreverse á mirarle.

—Yo no os juzgo, señora, exclamó el joven, sufrí como vos sufrís; únicamente imagino, que soy huérfano, y la iglesia es mi sola madre.

—Oh! qué crueldad! y sin embargo, si supierais, si pudierais comprender!... Ah! Simon, no me acuses de no amarle, todo mi corazón se confundiría en el tuyo, si un dia, un solo dia tuvieras piedad de mí.

Estas palabras fueron dichas con expansion á la par que los brazos de la baronesa se tendian hácia su hijo. Este permaneció frío é inmóvil.

—Escucha: Tú tienes sospechas, desconfianzas, algo contra mí? dijo todo, hijo mio, contoneó suplicante Mme. de Braval; por tu salud, por la mia, créeme, tu indiferencia me mata. Cuando te tiendo mis brazos, qué te retiene para no venir á ellos?

—Señora, murmuró Simon, estás segura de que esta frialdad ha nacido en mi corazón? Estais segura de no haberme rechazado nunca, cuando en mi infancia yo corría anhelante á vuestros brazos?

—No hablemos de eso, abrázame.

El joven se adelantó maquinalmente, la baronesa le estrechó en sus brazos; apoyó sus labios en la frente del joven y los separó con terror como si hubiera besado una estatua de mármol, este movimiento hizo sentir estrañamente al joven.

Simon se acercó á la baronesa, y dijo: —Os dejo con vuestra hija, señora!

—Es que tú eres tambien mi hijo.

El joven no respondió, sonrió friamente y salió de la estancia.

—Oh, Dios mio! murmuró para sí la baronesa, haced que en efecto no sea él mi hijo!

Simona, de pie en medio de la pieza, moviendo impaciente su pie, siguió con la vista á su hermano y dijo cuando hubo desaparecido: —Cobard! si yo fuera un hombre le espuraría al rostro.

—Hija mia, por qué hablas así?

—Bien sabéis por qué, mamá: yo no estoy por hipocresías, y si á Dios le agradan esos farsantes, á mí no: os insulta á cada momento, y las palabras que ha dicho al partir, las repite todos los dias.

—Qué palabras? murmuró débilmente la baronesa.

—No hablemos de esto: Mr. de Braval cuyo nombre llevamos, ni os amaba á vos, ni nos amaba á nosotros; con frecuencia nos repetía cosas, que hubiéramos debido ignorar siempre; pero en fin, llegará un dia en que sepamos á qué atenemos: hasta entonces, de qué sirve insultarle? al menos, á mí, me hareis esta justicia mamá. Yo soy dulce con vos, yo no soy mala pero él...

—Tus palabras aunque duras en el fondo me consuelan, murmuró la baronesa: tú eres verdaderamente mi hija!

—Eso es lo que no sabemos, murmuró la joven. —Sí, escucha tu corazón, hija mia! No te dice nada cuando me abrazas? No sientes una voz secreta que te habla?

—Paréceme, mamá, que vuestro corazón debería hablar aun mejor que el mio: Yo por vos no siento

—No lo espero, su desden es mi espiacion, mi castigo; en cuanto á este testamento yo no le oiré; yo no puedo estar ante toda la familia esperando que el escribano diga: «Señora, este es vuestro hijo» además, como este será el desheredado, debo prepararle un porvenir.

—Pues bien, dad el paso que habeis resuelto: todos los dolores llegan hasta Dios, y las lágrimas maternales, le son predilectas; yo vendré á veros mañana, cuando hayais recibido esa visita.

—Y si no viene? si rehusa verme?

—Entonces no tendreis que ruborizaros ante él. El padre Marcelino, saludó para retirarse, y ya colocaba la mano en el tirador de la puerta, cuando esta se abrió lentamente y Simon de Braval entró en la estancia.

Era este un joven alto, pálido, con la vista baja y todo su aire un tanto clerical. Difícil parecia precisar el color de sus ojos y el timbre de su voz, por que hablaba siempre con dulzura afectada, y no miraba nunca frente á frente. Saludó profundamente al abad, como si se dispusiera á recibir su bendicion y se dirigió á besar la mano de la baronesa, con la respetuosa veneracion que hubiera besado una reliquia.

Una sonrisa incrédula, entreabrió los labios del virtuoso sacerdote, que ya se disponia á salir del nuevo, cuando el joven volvió á decirle: —Padre mio, sabéis á qué hora tenré mañana lugar la funcion de los santos misioneros?

—A las nueve.

—Es una obra piadosa, que contribuirá á despertar la fé de este desdichado país.

—A mi juicio, no es lo que nos falta, sino la concordia.

doz, Figuerola y Gonzalez de la Vega sobre este capítulo; y se levantó a inmugnarlo... El Sr. HAZANAS: Me acompaña en este debate la esperanza de que la causa que voy a defender se defienda por sí misma.

El voto particular se hace cargo en primer lugar de que en el presupuesto no venían castigadas las cifras por loterías; pero esto es claro que debía venir como vino, porque hasta cuatro meses después no se modificaron las loterías.

Y antes de continuar en el exámen del voto, seame permitido decir que la minoría progresista como representante de su partido no quiere la supresión de la lotería y para probar que no la quiere, basta recordar que el Sr. Ballesteros cuando pidió no hace muchos días la supresión de la dirección del ramo, dijo que en su lugar se crease un negociado que se hiciera cargo del ramo.

Para probar la legalidad con que el gobierno ha suprimido la lotería antigua, basta recordar el artículo 11 de la instrucción del ramo, que clara y terminantemente dice que aquel podrá variar, suspender ó suprimir los sorteos, sin que el artículo 12 desvirtúe en nada lo prescrito en el anterior, como se ha querido suponer.

Todo el mundo sabe que Carlos III creó la lotería antigua para acudir con sus sobrantes a un colegio de huérfanos de Madrid, cuyo objeto se amplió después á las huérfanas de militares y militares muertos en la guerra civil. Tampoco se ignora que las probabilidades de ganancias para el jugador ambicioso son muy remotas, porque están en la relación de uno por once mil.

Se ha dicho que el gobierno ha tenido miedo; pero esto no es cierto, porque el gobierno hubiera hecho frente con desahogo á sus compromisos. El que tenía miedo era yo, y su confesión, porque cada vez que las combinaciones de los jugadores afectaban á la renta en caso de ganancia, con 10 ó 15 millones, yo no descansaba hasta que se verificaba el sorteo.

Se ha dicho que el gobierno ha tenido miedo; pero esto no es cierto, porque el gobierno hubiera hecho frente con desahogo á sus compromisos. El que tenía miedo era yo, y su confesión, porque cada vez que las combinaciones de los jugadores afectaban á la renta en caso de ganancia, con 10 ó 15 millones, yo no descansaba hasta que se verificaba el sorteo.

Luego se dice que este juego es inmoral comparándolo con los de azar. Semejante comparación no puede admitirse, porque no puede ponerse un símil entre el hombre que en una banca se arruina y el que juega un décimo de billete. Además, que de estracción á estracción hay quince días para que el que piensa jugar lo medite.

Ahora voy á ocuparme de las ventajas para el Estado y para los particulares de la renta de loterías. Para las familias cada este acción es una esperanza. ¿Sabéis los señores diputados lo que es una esperanza? (Risitas). Supongámes por término medio todos los sorteos á 30,000 billetes: pues en Madrid hay apartados siempre más de 3,000 billetes, y en las provincias has-

ta 12.000. De esta manera muchos de los individuos que depositan su dinero sobrante en cambio de los billetes abonados, lo emplean en adquirir, cuando menos esperanzas, y dejan de gastar lo que en fomentar un vicio. El resto de los billetes se venden entre el extranjero y las provincias, debiendo advertir que del extranjero entran por este medio en España tres millones y medio de duros, los cuales no entrarían si se suprimiese esta renta.

He demostrado la importancia de la existencia de esta renta, y su ninguna inmoralidad. En el extranjero, dice el voto, se han suprimido las loterías. Pues esto es un error, porque existen en Francia y en Portugal. Y no se me diga que no, porque traigo los billetes de ellas en el bolsillo. Es cierto que en Francia se suspendió; pero sucedió lo que aquí sucedería; que pasó la lotería á manos de sociedades, y que estas la explotaban sin tanto beneficio ni legalidad como lo hacia el gobierno.

Para probar la conveniencia de la lotería respecto á los particulares, basta decir que en cuatro años se han hecho propietarios 1,400 individuos, y han acrecentado su fortuna otros tantos, sin contar los que han cobrado los sesenta mil premios mas pequeños, correspondientes á los cuatro años. Y la prueba de que el país quiere los beneficios de esta renta, es que de todas partes me escriben que si quiero elevarán exposiciones en favor de la renta. ¿Y saben SS. de dónde escriben con mas empeño? De Barcelona, por donde son diputados los Sres. Madoz y Figuerola.

Creo que he defendido todo lo relativo á la renta; y si algun punto he dejado de tocar, espero que el Sr. Figuerola me lo indicará, y yo no dejaré de ocuparme de él.

El Sr. BALLESTEROS habló para una alusión personal, declarando que no estaba en contradicción como habia querido suponer el Sr. Hazañas, entre las palabras que pronunció sobre loterías cuando se discutió el presupuesto de gastos, y la doctrina del voto particular que pide la supresión de la renta.

El Sr. FIGUEROLA: No comprendo como se trate de presentar como inconsecuente á la minoría progresista, sobre todo por personas como el Sr. Hazañas. La minería progresista siempre ha querido y deseado la supresión de la lotería, como la de otros impuestos cuya existencia no considera sino como transitoria.

Es cierto que el artículo 11 dice: (leyó) Tengo aquí el documento firmado por S. S. sobre la supresión. Es verdad que puede suprimirse la lotería; pero S. S. ha querido comparar y asimilar el artículo 11 con el 25, que trata de la moderna, y esto no puede ser. Lo grave de la cuestión es el art. 12, el cual dice: (leyó).

Antes de suspender el sorteo se habian ya dado los pagados. Pues bien, si el pagado se habia entregado, el contrato estaba consumado, y no ha podido suspenderse el sorteo, porque el art. 12 así lo indica claramente. Antes de entregar el pagado habia la supresión, pero una vez entregado, imposible. Todos los abogados á quienes se les consulte estarán contestes en manifestar que lo hecho fué una cosa que perjudica al buen nombre de nuestro país, y que no debió hacerse ni pudo hacerse con legalidad y buen derecho.

Cuando la ley de probabilidades está en relación de uno contra once mil setecientos, sería cosa mas fácil que el Sr. Hazañas dejase aquí de existir repentinamente, que el jugador de los 20,000 rs. á término seo acertase los tres números. No comprendo, pues, cómo S. S. dice que se sospechaba que en aquella jugada habia probabilidades de ganancia, y de una ganancia enorme por envolver la jugada otra de mas consideración. Así que no debió temer, ni aconsejar al señor ministro la supresión con escándalo del derecho y del mundo entero. Y si tanto pudo en él ese temor, debió suprimir, antes que el sorteo, la entrega del pagado y luego la devolución de la jugada, pudiendo después llevar á cabo la supresión con aplausos de todos.

La explicación que S. S. ha hecho para convencernos de que la lotería no es juego de azar, no lo he comprendido. Como el juego de azar se conoce por la suerte que se arriesga en la puesta, claro es que la lotería tiene que pertenecer á tal clase de juegos.

De la esperanza nos habló S. S. Efectivamente la esperanza es un consuelo en nuestra vida que nos alienta en ciertas ocasiones, y nos hace adelantar con cierta tranquilidad por una senda de dolores; pero la esperanza matemática dista mucho de la esperanza moral.

Nos ha hablado S. S. de que esta renta absorbe e introduce capitales extranjeros. Yo no quiero calificar lo que significa en el orden moral este ingreso en nuestro Tesoro. En cuanto á la existencia de la lotería en Francia, Inglaterra y hasta en Portugal, no verá S. S. que conste en los presupuestos, porque semejante juego no figura ya en los impuestos de ninguna nación que cuida de la moral pública como base de una buena organización social.

Nosotros, pues, deseamos que el señor ministro de Hacienda acuerde que se celebre la estracción suspendida, y que después suprima la lotería antigua y la moderna. Rectificaron los Sres. Hazañas y Figuerola, y preguntado el Congreso si lo tomaba en consideración, pidieron los señores de la minoría progresista que fuese en votación nominal, y fué desechado por 104 votos contra 48.

Se leyó una proposición contra la ley de imprenta del Sr. Rivero (D. Nicolás).

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: proposición del Sr. Rivero y el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de imprenta. Se levanta la sesión. Eran las doce.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestros corresponsales del interior: Cádiz 1.º

Ha llegado el vapor «Tajo», con diez y siete dias escasos de navegación y 84 pasajeros. Ya se ha entregado el correo de Madrid.

El 10 llegó á la Habana el «Ciudad Condal», con veintiocho dias de navegación. Dejó en el puerto las fuerzas de San Marcial, que esperan allí el resto del batallón para trasladarse á S. S. de la Habana.

Las noticias de Veracruz llegan al 7. A principios de mes habian salido las fuerzas francesas para Tehuacan, y las españolas para Orizaba.

El día 4 marchó tambien el general Prim, con su señora é hijo. Las fuerzas inglesas se habian vuelto á embarcar para Inglaterra, dejando solo dos compañías en el fuerte de San Juan de Ulúa.

Deciase que los conservadores habian derrotado completamente al general mejicano Cuella. Las noticias de Puerto-Rico del 4 anunciaban completa tranquilidad en aquella isla.

Sevilla 1.º A las cinco y media de esta tarde han llegado aquí los duques de Brabante, que han sido recibidos en la estación por el duque de Montpensier y por las primeras autoridades de la provincia. Los duques han sido hospedados en el palacio de San Telmo.

El Guadalquivir ha experimentado una nueva crecida.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta el real decreto que habíamos anunciado nombrando segundo comandante del real cuerpo de Guardias Alabarderos al mariscal de Campo D. José Ramon Mackenna.

Tambien inserta el periódico oficial varios decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia admitiendo á don Manuel de Seijas Lozano su renuncia del cargo de fiscal del Tribunal Supremo de

Justicia, nombrando para este puesto á D. Antonio Corzo y Granada; trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Zaragoza por fallecimiento de D. Gabriel de la Escosura, á don Manuel Angel Gonzalez, magistrado de la de Pamplona; promoviendo á la que resulta vacante en este tribunal á don Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona; trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Burgos, á D. Juan de Dios Espejo, magistrado de la de la Corona; á la de magistrado, vacante en la audiencia de Barcelona, á D. Eusebio Cortázar, que sirve otra de igual clase en la de la Corona; nombrando para esta vacante á D. Rafael Reinos, magistrado supernumerario de la audiencia de Barcelona; trasladando á esta plaza á D. Pantaleon de Ondovilla, que sirve otra igual en la de Granada, y nombrando para esta vacante á D. Pedro Breton y Ariza, magistrado cesante de la audiencia de Oviedo.

La España, refiriéndose á los nombramientos de los generales Rivero y Calonge, aplaude que se practique una política elevada y conciliadora para unir en un pensamiento comun los elementos afines que han de poner obstáculo á la revolución, cualquiera que sea la máscara con que se cubra.

En la Gaceta de hoy ha aparecido, precedido de un real decreto autorizando al señor ministro de Hacienda para someterle á la deliberación de las Cortes, el proyecto de ley con objeto de resolver las reclamaciones de los tenedores de las deudas amortizable de primera y segunda clase, cuya parte dispositiva hemos publicado ya en LA CORRESPONDENCIA.

Por real orden de 29 de marzo se han hecho extensivos los beneficios de la real disposición de 20 de abril de 1848, no solamente á los individuos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios, sino á todos los demás que dependan de la dirección general de instrucción pública, siempre que lleguen á obtener lugar en las ternas elevadas por los tribunales respectivos.

S. M. se ha servido disponer que el real decreto de 19 de marzo, dictando reglas para que los ingenieros del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos puedan pasar al servicio de corporaciones, empresas ó particulares, se aplique en todas sus partes á los individuos que componen el personal facultativo subalterno de Obras públicas.

Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se publica en la Gaceta el pliego de condiciones particulares para la construcción y explotación del tramo de camino de la Isabel á Santa Rita de Baró en la hacienda del Mulato, correspondiente al real decreto de la misma fecha, publicado en la Gaceta del día 31 de marzo último.

A El Pueblo han remitido de Granada un comunicado, diciendo que no es cierto como ha dicho aquel diario, que D. Antonio Perez Herrasti pertenezca al partido neo-católico, ni que en tal concepto se haya presentado en la lucha electoral; que tampoco es cierto que el clero haya apoyado á este candidato: que la elección de los días 16 y 17 del distrito de San Justo, no tuvo carácter político, y que se hizo con la mas amplia libertad.

Anoche se presentó en el teatro del Circo la simpática jóven concertista de piano señorita D'Herbil. Su voz es llena y hermosa, y canta con maestría y seguridad. Fué vivamente aplaudida, tanto el piano, como en el canto, haciéndola repetir las dos canciones y llamándola varias veces á la escena.

En Fuenmayor (Rioja) se encontró al anochecer del 25 un hombre tendido en la calle y tan gravemente herido que solo pudo decir: «Me han muerto!» Cuando el alcalde se dirigió á la casa de la villa para dar principio á las diligencias en averiguación del hecho y sus autores, llegó á su noticia que otro hombre habia entrado gravemente herido en una casa, el cual á las preguntas que se le hicieron, solo pudo pronunciar algunas palabras entrecortadas.

La Sra. Calderon, nuestra compatriota, continúa siendo aplaudidísima en el teatro de San Carlos de Lishoa. El día 30 debió verificarse su beneficio con la ópera Un baile de máscaras.

Dice La Epoca de anoche, que segun le han asegurado, en algunas plazuelas, y especialmente en el Rastro, se vende diariamente pan muy frito de peso, que se cuece así espresamente para venderlo como pan duro, porque de este modo se creen libres del repeso. Llaman en su consecuencia la atención de la autoridad sobre esto, porque precisamente esta clase de pan se compra por las gentes mas pobres, que creen hallar una economía porque les cuesta dos ó tres cuartos menos y lo llevan de menos en el peso.

Uno de nuestros colegas que ha visto al Sr. Gallegos lucir todas las habilidades de la mano mecánica de que hemos dado noticias, dice que cualquiera que se ajuste al brazo la mano mecánica, se puede servir de ella para asir y levantar varios objetos, como un candelero, un palo y una espada. En cuanto al Sr. Gallegos, que tiene ya mas practica, saca la espada de la vaina y la vuelve á envainar, señala con el dedo índice, y hasta toca la marcha real con facilidad notable.

El Clamor Público propone que el director de la Sociedad económica matriense ha asociado dos industriales y comerciantes con establecimiento, á la comisión que entiende en el dictamen sobre la nueva ley de inquilinatos proyectada, bueno sería tambien que los señores que la componen consultasen todos los antecedentes que mediaron para producir el escrito dirigido á las Cortes con fecha 25 de febrero de 1859.

El Sr. Madoz ha dicho en las Cortes que los progresistas aceptan un presupuesto de dos mil millones que se paga desahogadamente; pero El Clamor, diario progresista, dice que «un gasto mensual de cerca de ciento noventa y dos millones, cuya mayor parte se invierte en sueldos de empleados, escede los recursos de una nación pobre, de una nación tan atrasada, de una nación de tan exiguo comercio como la nuestra.» En vista de estos dos pareceres, supone dicho periódico que El Clamor haria la oposicion al Sr. Madoz si fuera ministro.

Hace pocos dias una numerosa procesion de mujeres del pueblo, á la cual se habian unido algunas señoras, todas vestidas de luto, recorrió el barrio y las calles della Vicaría, en Nápoles, llorando y recitando oraciones para pedir á Dios el

14 BIBLIOTECA DE

—Y pensais que ella, no sea consecuencia de las oraciones y la palabra evangélica? dijo con religiosa union el jóven. —Creo, replicó dulcemente el sacerdote, que la ofrenda mas agradable á Dios, es el amor, sobre todo el amor á la familia.

Las mejillas de Simon se tiñeron de púrpura; las de la baronesa palidieron, y el ministro de Dios, aprovechando este instante de estupor de la madre y el hijo; salió de la estancia dejándolos solos.

—Habeis oido? dijo entre triste y severa la baronesa. Simon fijó en ella una mirada fria y dijo con acento algo sardónico. —Perfectamente, señora: ha sido una reconvenccion indirecta, lo que me ha dirigido el señor abad; vos le habreis hablado de los defectos de vuestros hijos... para una madre cristiana, amais demasiado la murmuración.

—Para un hijo cristiano, tenéis bien poco respeto á vuestra madre. —Lo sois acaso, señora? —¡Qué osais decir! exclamó la baronesa, poniéndose de pié pálida y trémula. —Digo, continuó Simon con fingida humildad, que vuestra severidad parece rechazarme.

—Es eso todo lo que tenéis que decir? preguntó la baronesa, mirando con ansiedad el rostro de su hijo. —Todo, señora: ¿podria yo acaso decir mas? —No, no, murmuró vivamente. Mne. de Bruval, tenéis razon: venid, venid á mi lado, dejadme abri-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 17

—Acaso iria yo menos á la iglesia, si fueras tú mas, murmuró con voz áspera el jóven, que parecia no gustar de los epigramas de su hermana. —Calle, te confiesas por mí? entónces comunícame la absolucion: sabes mis pecados? —Simona, Simona; no te burles de un sacramento, dijo gravemente la baronesa.

—Acaso mi hermano es un sacramento? exclamó la jóven lanzando una carcajada. Ay! Simon, con tu devocion afectada te pareces á un siervo de Dios como un alguacil se parece á un juez. El jóven se mordió los labios, y dirigió á su hermana una mirada de furor como si hubiera querido estrangularla: sin embargo, no contestó.

—Oh! puedes decirme cuanto quieras, prosiguió la incorregible niña, y hasta eso que piensas: no te temo. —Lo que pienso bien lo sabes: que cualquiera diria que no eres la hija de la baronesa de Bruval, al oírte hablar como á una mujer del pueblo. Simona se puso roja de cólera; sus manos se contrajeron como dispeniéndose á lanzar e sobre su presa, y murmuró: —Oh! quisiera no ser tu hermana, para odiarte con todo mi corazon.

—Y eso te lo impide? exclamó Simon con diabólica sonrisa. —Te eres tú, quizá, continuó la jóven, digno de tu nombre y tu familia, con ese aire de sacristan? —¡Callad, callad! murmuró la baronesa, casi desvanecida de dolor. ¿En qué piensas cuando rezas, hijo mio? Y tú, hija, ¿cuándo rezarás? —Per no rezar al mismo Dios que Simon no rezo, dijo la jóven con frio desden.

16 BIBLIOTECA DE

—Queréis mucho mas á mi hermana, no le neguéis. —Tu hermana me hace sufrir como tú, y como á ti la quiero. Simon por vez primera, levantó los ojos al cielo y encogió sus hombros con un sí, no que podia interpretarse por desprecio, desdeñó ó suplica. La baronesa iba á protestar contra cualquiera de estos sentimientos, cuando el roce de un traje de seda se oyó fuera del salon haciendo esclamar al jóven: —Hé aquí justamente á mi hermana: ¿Queréis que aplee a su testimonio y le pregunte su opinion sobre vuestra ternura?

—Oh! no, por piedad, no me mateis. En este instante la puerta se abrió con estrépito y una hermosa jóven entró en la estancia. El contraste que presentaba esta jóven con su hermano, era completo: sus ojos azules y francos, denotaban inestinguible curiosidad mezclada á una provocativa audacia: su boca grande, bien dibujada, tenia en su perpétua sonrisa, el complemento de aquella mirada insolente. Simona era admirablemente formada, sus cabellos rubios, que llevaba retirados del rostro, descubrían el óvalo perfecto de su cara, que ostentaba una correccion de líneas, que hubiera desesperado á un pintor. No obstante, á esta estatura le faltaba el principal atractivo: la modestia, el pudor.

Simona era de esas mujeres que parecen no tener párpados que velen sus miradas, ni consideraciones que contraricen sus sentimientos. —Buenos dias, mamá, dijo con acento breve acabando de ajustar un cinturón sobre su traje de medio luto: ah! eres tú, señor cura? ya te habrás ido á confesar esta mañana.

triunfo de la religion y la salvacion de sus hijos, á los que se quiere pervertir. Por otra parte, desde que el predicador Cocozza fué amenazado de muerte en el pulpito y llevado á la cárcel, los demás predicadores levantan en la iglesia su voz severa y terrible, estigmatizando las disposiciones violentas del gobierno y sus atentados, despreciando la persecucion.

Un periódico de Malaga dice que el 29 pasaban de 200 los buques que estaban fondeados en Fuengirola y Torremolinos, á consecuencia del viento al S. O. que reinaba hacia dias, y les impedia continuar su navegacion en demanda del Estrecho.

En una obra recién publicada en Nueva-York, se recomienda contra la mordura de las serpientes un procedimiento especial, que es: abrir un hoyo en la tierra, y sepultar en él la parte picada ó mordida, hasta que haya desaparecido el dolor.

El miércoles ó jueves de la semana próxima, empezarán los abonos que han de hacerse para las seis primeras medias corridas de toros, empezando la primera el dia 20 ó 21 del corriente.

Las cartas de Nápoles dicen que el disparo de bombas en las calles de aquella ciudad es obra de los mazzinianos, que á toda costa quieren mantener la agitacion.

El dia 4 del actual, á las doce de la mañana, tendrá efecto en la direccion general de loterías, una negociacion de letras, importante rs. vn. 2 040,813, á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la propia teneduria de libros de la citada oficina general.

Dice El Contemporáneo que los procedimientos á que aludió en su número anterior, por el tribunal de Marina, se incoaban en el juzgado de la Carraca, y segun ha podido inferir nuestro colega, se dirigen contra los directores de los periódicos. Añade que el delito que se persigue es el de desacato.

Parece que ha sido muy crecida la limosna recogida ayer para el infeliz Colallo. En la Red de San Luis habia una bandeja con bastantes monedas de oro y con un billete de loteria.

Las obras de la torre de Arteaga están terminadas, excepto las de pintura. La que se emplea en estas es la que se llama en Francia *peinture à la cire*, reconocida como muy superior al óleo, porque la luz no produce sobre esta pintura el efecto que sobre aquella, siendo mas duradera que el temple, porque resiste mejor la cera que la cola. Estos trabajos quedarán terminados en todo el mes de mayo, de modo que en el de junio podría ser habitado el palacio por sus egregios dueños.

El rey de Baviera continúa en Niza tan aliviado de sus dolencias que hace pocos dias asistió á un baile y bailó varias veces con la duquesa de Hamilton y otras.

En Detmolel ha dado muerte un pietista á un hijo suyo de 16 años. Despues de cortarle la cabeza colocó el cuerpo en una hoguera para quemarle. Sorprendido en esta operacion por los vecinos, les dijo que habia querido seguir el ejemplo de Abraham ofreciendo al Señor su único hijo. La secta religiosa de los pietistas cuenta con frecuencia víctimas del fanatismo.

Es crecidísimo el número de monedas falsas de 100 rs. que se han importado y puesto en circulacion; y tan cierto es esto, dice un diario de Salamanca, que hace muy pocos dias recibió un sugeto hasta la suma de 30,000 rs.; y aunque algunos aseguran que no fué tanta cantidad, resulta de todas maneras que es bastante crecida, que las monedas eran todas de 100 rs. y que no habia ni una sola buena.

TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO con nuevas noticias de América, traídas á España por el vapor *Tajo*:

Cádiz 2 de abril. Al avanzar los aliados hacia el interior de Méjico, los mejicanos han retirado sus fuerzas en direccion de la capital.

Las conferencias entre los plenipotenciarios de los aliados y los del gobierno mejicano empezarán el 15 de abril. Veracruz ha quedado guarnecida por trescientos soldados de las tres marinas aliadas.

El dia 30 habrá salido de la Habana el vapor-correo «Ciudad Condal», que estaba limpiando sus fondos.

Tenemos autorizados motivos para creer equivocada la noticia llegada á Europa por diferentes conductos, de que los soldados ingleses se habian embarcado en Veracruz para volver á Inglaterra. Segun

comunicaciones, á las que debe darse completo crédito, no habiendo llevado los ingleses á Méjico mayor número de soldados que el de la dotacion de sus buques, lo que ha sucedido es que han vuelto á los mismos buques cuando el ejército francés y español se ha puesto en movimiento; pero ni se han embarcado para volver á su pais, ni han dejado de seguir tomando parte en la empresa, supuesto que contribuyen con un número igual de hombres que la Francia y la España, para dar la guarnicion de Veracruz.

En vista de los brillantes resultados que han dado en América las fragatas blindadas, el gobierno francés activa la construccion de esta clase de buques. Hoy el problema de un ataque contra Inglaterra está completamente resuelto con dichas fragatas.

La desgracia en que ha caído con la Puerta otomana, su embajador Veli-Bajá en el vecino imperio, se atribuye á las relaciones que este sostenia con el príncipe Napoleón, á quien se atribuyen siempre miras interesadas respecto á Oriente.

Una carta de nuestro corresponsal en París que recibimos hoy dice que es posible que los embajadores del Japon despues de ir á París y Londres vengán á Madrid; pues nuestras magníficas islas Filipinas que no están muy distantes de aquel pais les imponen el deber de visitar una nacion que está llamada aun mas que las demás á tener relaciones comerciales con su pais mediante la apertura de los puertos de Sadoa y de Nangasaki. Ahora bien, si nuestros lectores desean conocer los nombres de los tres embajadores, que el telegrafo no ha transmitido y ha hecho perfectamente, hélos aquí: Take-no-Ostchi-Shidno-zuke-no-Kami, ministro principal; Matsuda-i-Iwami-Nokami, segundo ministro, y Kisgok-Noto-no-Kami, secretario.

El vapor transporte *Marqués de la Victoria*, es el destinado á conducir á Rabat, Mogador y Casablanca, los comisionados por el sultan para establecer las intervenciones españolas. El *Marqués de la Victoria* saldrá para Tínger dentro de dos ó tres dias.

Ayer por la tarde fondeó en el puerto del Ferrol, procedente de la Habana y con 28 dias de navegacion, la fragata de guerra *Blanca* que viene á ser reparada en el arsenal del Ferrol. Ha tenido malos tiempos en su viaje y perdido dos hombres, uno que fué al agua y otro de muerte natural.

Un periódico, con referencia á noticias de Fez, confirma lo que hemos dicho nosotros, sobre que los sesenta millones de la indemnizacion marroquí están dispuestos, el tratado de comercio quedará ratificado en esta semana y los límites de Melilla fijados en el mes de abril.

La cita que los editores de *La España* y de *El Contemporáneo* han recibido del juzgado de Marina, es, segun parece, consecuencia de exhorto del juzgado de marina de San Fernando. Un periódico ministerial dice que en esta cuestion debe haber algun lamentable error, y que el general Bustillos, penosamente afectado con los ataques que se le han dirigido, se halla enfermo de gravedad.

Hoy concluye en la academia de Jurisprudencia la controversia durante tanto tiempo sostenida acerca de nuestras leyes sobre la patria potestad. El Sr. Silveira (D. Luis) concluyó su discurso tan brillantemente iniciado en la sesion anterior y continuará el disertante Sr. Candalija contestando á las objeciones hechas á su Memoria.

Ayer se vió en el Tribunal Supremo de as órdenes, la causa seguida contra el cura párroco de Alcántara provincia de Cáceres, por haberse negado á dar sepultura eclesiástica á una jóven de 16 años. Defendió al procesado el Sr. Aparici y Guijarro y á la parte reclamante el jóven letrado Sr. García Lopez, defensor que ha sido del escribiente Fornovi complicado en la causa de la calle de la Justa.

De un dia á otro pasará al fiscal de la audiencia la causa de la calle de la Justa, en la cual, segun tenemos entendido, ha terminado ya el apuntamiento el relator á quien se habia pasado.

Anoche celebró su reunion semanal la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, tomando parte en el debate el Sr. Mata á quien contestó el Sr. Rodríguez San Pedro. El tema que se viene discutiendo, como recordarán nuestros lectores es la determinacion de la relacion que existe entre el progreso científico, moral é intelectual de nuestra época. La controversia conservó toda la altura á que se ha elevado en las noches anteriores.

Hoy recibimos la correspondencia de Filipinas correspondiente á dos expediciones por no haber podido la del mes de enero alcanzar el vapor de la Mala Ingle-

sa Oak-Kon, á causa del tiempo duro que experimentó la goleta de vapor *Animoso*. La última fecha á que alcanzan las noticias del archipiélago filipino es la del 8 de febrero, y en todo él se disfrutaba entonces del mejor orden, siendo al mismo tiempo bueno el estado sanitario.

—A mediados de enero se dejaba sentir el frio en Manila con bastante crudeza en relacion á la constante y templada temperatura de allí.

—Los dias del príncipe D. Alfonso se celebraron con un solemne *Te-Deum* en la catedral y despues en palacio con recibimiento oficial de todas las corporaciones. La iluminacion estuvo brillante y hubo serenata en la plaza Mayor, San Gabriel y Malate.

—El señor capitán general de aquellas islas habia revistado todas las tropas y quedando satisfecho del brillante estado en que se halla el ejército, así de aseó y limpieza como de disciplina é instruccion.

—Se ha concedido permiso para establecer una empresa de sillan-correos, que harian el servicio en aquella isla de la misma manera que hoy lo hacen los correos de la Península.

—Las obras públicas, muy especialmente las de calzadas y puentes se multiplicaban. Tambien se examinaban los fondos en varios parajes de las costas para el establecimiento de boyas.

—El tiempo era bastante desigual por los distintos distritos, influyendo en la diversidad de fases que presentan las próximas cosechas de tabaco y de palay. Se creía, sin embargo que la recoleccion daria regulares resultados en general.

—En Manila se ha abierto un nuevo mercado, cuyas obras se terminaron en enero.

—Por indisposicion del señor brigadier de artillería D. Francisco Zaccagnini, que desempeñaba los cargos de subinspector general de aquel ejército y segundo cabo, habia entrado al ejercicio de ambos, el señor coronel de infantería don Joaquin Monet.

—Se decía con referencia á cartas recibidas de la Península, que se van á crear dos dependencias de Hacienda en aquellas islas, á saber: una direccion de contribuciones directas, en que se refunde la actual administracion general de tributos; y otra direccion de indirectas, á la cual irá la actual administracion general de estancadas y la de loterías.

—Había temores de que fuese cierta la noticia de que la barca española *Maria Luisa* ha perdido veintinueve tripulantes en su travesía desde Hamburgo á Manila, á consecuencia de escorbuto y de una enfermedad rara, que comenzaba por hinchazon en los pies, y cuya hinchazon iba subiendo hasta el vientre, y al llegar al estómago morían los pacientes entre violentos dolores que se desarrollaban en la misma region.

—En 1861 se esportaron de Manila 880,000 picos de azúcar y 118,000 milares de cigarros.

—Las personas que desde aquellas islas pensaban regresar á la Península, habian sabido que hasta el mes de marzo estaban tomados todos los billetes de pasaje en los vapores correos que hacen sus viajes por el istmo, por los muchos viajeros que de China y la India se dirigian á la esposicion de Londres.

—En la fragata *Renommé* habia remitido el coronel Palanca tres pequeños cañones y varias armas y banderas de los cobinchinos.

—El dia 8 de enero por la mañana, apareció encapjonada en uno de los canales del bajo inmediato al pueblo de Palauig (Zambales) un ballenato de 40 pies de largo y 20 de bojeo por la parte mas gruesa.

—En la mañana del 27 de enero, naufragó en Punta Norte de la barra de Daet el bergantin-goleta *Cármén*. Pereció uno de los hombres que fueron de tierra á prestar auxilio: la tripulacion se salvó toda. El buque fué destrozado por las olas.

—Cuatro moros piratas fueron fusilados en Cavite el 14 del mismo mes.

—En el año de 1861 habian entrado en aquellas islas cinco mil ciento cincuenta chinos, procedentes de varios puertos del celeste imperio, y salieron para diversos paises, pero principalmente para el mismo, mil ochocientos treinta y tres: de consiguiente se habian quedado en el pais tres mil trescientos diez y siete de aumento á los que habia en 1860.

—El nuevo alcalde mayor de Cagayan Sr. D. Manuel de Azcarraga habia tomado posesion de su destino.

—El provisor del obispado de Nueva-Segovia, Sr. D. Pedro Abaye, habia fallecido.

—La viuda del malogrado general Valero salió el 6 de febrero á bordo de la fragata *Maria Luisa*, con direccion á España. El capitán general de las islas y las personas mas notables de Manila acompañaron á la desconsolada señora hasta el puente del buque.

las mejores del pueblo, entre ellas el tribunal.

—De Cobato escriben con fecha de diciembre que los moros seguan tan acobardados desde la toma del fuerte de la Cotta, que no se atrevian á dejarse ver. De los heridos en aquella gloriosa accion habian fallecido 28.

—Las noticias de Marianas, que trae el mismo correo de Filipinas, alcanzan al 4 de febrero. No ocurrían novedades en aquellas islas: en la Monzon próxima, (febrero y marzo) se esperaba poca concurrencia de buques balleneros por efecto de las disidencias de Norte-América.

—Parece que el gobierno de las islas Sandvich ha pasado una comunicacion al de Marianas sobre la conveniencia de estrechar relaciones en beneficio de los intereses comerciales de ambos archipiélagos.

—Se creía en Marianas que en breve llegaría el bergantin *Scipion* ú otro buque español de guerra.

El 28 llegó á Marsella el príncipe Leopoldo de Inglaterra.

Uno de nuestros corresponsales de París nos asegura que lejos de pensar el gobierno francés en retirar sus tropas de Roma se halla dispuesto á reforzar el ejército de ocupacion, pues en caso de guerra con Austria aquella capital seria la base de sus operaciones.

En el Véneto reina grande agitacion. La influencia revolucionaria se hace sentir en aquel pais donde la revolucion cuenta con activos partidarios.

Mañana jueves á la nueve de la noche, continuará sus lecciones en el Ateneo el profesor Sr. Vilanova: el asunto de la que anunciamos será todo lo relativo al tan importante cuanto curioso ramo del voluntarismo.

Hoy por la tarde hemos recibido los importantes DESPACHOS TELEGRAFICOS siguientes:

París 2 por la tarde. El «Monitor» de hoy dice lo siguiente:

«Los periódicos españoles anuncian que el gobierno del emperador ha pedido al gabinete de Madrid que llame al general Prim. Esta noticia es completamente inexacta. El gobierno del emperador se ha limitado á desaprobador el convenio concluido con el general mejicano Doblado por el general Prim y aceptado despues por los plenipotenciarios de las potencias aliadas; porque este convenio le ha parecido contrario á la dignidad de Francia. En su consecuencia Mr. de Saligny ha sido revestido exclusivamente de los plenos poderes políticos de que el vice-almirante Jurien de la Graviere gozaba antes, y este oficial general ha recibido orden de volver á tomar solamente el mando de la division naval.»

Constantinopla 1.º. Las noticias que han anunciado la rendicion de los insurgentes de Nauplia han resultado falsas. Los insurgentes se lisonjean de poder resistir todavía por cuatro meses, y quieren tratar solamente con el rey. Piden la destitucion de los ministros, la disolucion de las Cámaras, el armamento de una Guardia nacional y la designacion de sucesor al trono.

Para satisfaccion del pais que verá la solicitud con que el gobierno español y sus delegados acuden en todas partes á la defensa del honor y de los intereses españoles, y en contestacion á lo dicho por *Las Novedades* y comentado por *El Pensamiento Español*, tenemos la satisfaccion de anunciar, que en virtud de las reclamaciones de nuestros representantes en Washington, los tribunales marítimos de los Estados-Unidos han declarado mala presa la de la corbeta española *Teresita* hecha por los cruceros anglo-americanos, ordenando que sea puesta en libertad, y declarando que tienen derecho á ser indemnizados sus armadores.

CORTES.

CONGRESO—SESION DE HOY 2 PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las dos y media se abrió la sesion y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. SAGASTA: Presento tres esposiciones de otros tantos pueblos en la provincia de Madrid, quejándose de la interpretacion que se dá á la ley de desamortizacion, y estensivas al decreto sobre montes.

Proposicion de ley sobre imprenta. El Sr. RIVERO: La proposicion que he tenido la honra de presentar, es, ó debia ser, el término de la interpelacion sobre imprenta, que no se ha concluido; y porque no se ha concluido, y con objeto de que esto suceda, he presentado esta proposicion. Yo no tengo por costumbre hablar sobre los fallos de los tribunales, ya me sean adversarios, ya favorables; pero debo saber el señor ministro de la Gobernacion que su manera de interpretar la ley de imprenta es contraria á la de los tribunales de toda la nacion. Esta discusion no ha sido sobre la libertad de imprenta, ni sobre la ley; ha sido, y en esto

los diputados han cumplido con un deber de censura al señor ministro de la Gobernacion por su manera de aplicar esta ley creada para unos momentos críticos y pasajeros, y reprobada por la conciencia pública, como lo es ya que en proyecto aun no se ha disuelto por no haberla reproducido el gobierno al empezar la legislatura. Créo que para todo el mundo está demostrado el derecho para hacer cargo al señor ministro de la Gobernacion por lo que dejo indicado.

Si yo quisiera definir con claridad y precision lo que es la libertad de imprenta, diria que ella es la primera condicion de la vida de libertad de los pueblos y de su vida política. Dada á un pueblo todas las libertades que lo constituyen en un verdaderamente libre; quita la libertad de imprenta y todas las demás se envolverán en noche oscura. ¿Y querrán los diputados españoles que en el mundo se juzgue de nosotros por el estado de la libertad de la prensa?

Nunca, desde que nuestras libertades las empezamos á conquistar con muchas lágrimas y mucha sangre, se ha visto la imprenta tan perseguida como ahora.

Para mí el gran problema es que esto suceda con este gobierno, que es liberal, lo cual indica su política incomprendible. El dijo al ocupar el poder que venia á sacar de la reaccion al pais, y por eso le siguieron muchos progresistas. Pues bien, á esos progresistas les pregunto: ¿Cristéis las promesas del gobierno? Esos cara que las creyeron, porque yo siempre miro en todos los hombres sentimientos puros y honrados. Ahora bien, lo que el gobierno os ofreció era una falsedad y vosotros sosteniéndolo sostenéis una gran maldad.

Este gobierno ha tenido siempre dos ideas antiéticas, porque tendian á unirse si no á aborrecerse. De un lado el general O'Donnell y de otro el ministro de la Gobernacion, reaccionario con franqueza. ¿Y quién ha dominado? El Sr. Posada con la fraccion moderada; así es que la política que estais haciendo, señores de la mayoría, es moderada, y la responsabilidad de ello es vuestra.

Así es que el presidente del Consejo de ministros no significa nada. Quitadlo, y la política seguirá siendo lo que es.

Estoy seguro de que el partido conservador comprende que es llegado el caso de que desaparezca el editor responsable y el depósito, y la penalidad que no sea la que exija el derecho; y si esto es así, ¿creo el gobierno que no es reaccionario?

A propósito de la ley de imprenta que existe, creo que si estuviese aquí sentado el ministro que la hizo, se levantaria para decir que esta ley no era la suya, sino la del Sr. Posada Herrera. Primer inconveniente de la ley Nocedal: que no existe. Y esto os lo dirán, señores diputados, todos los jurisconsultos á quienes consultéis y que no se hallen animados por la pasion política.

La ley de imprenta regia escepcionalmente y con aclaraciones de los ministros de entonces sobre la interpretacion auténtica de algunos artículos, cuyas aclaraciones han tenido en cuenta los tribunales para juzgar y fallar, como no podía menos de suceder.

Pero es lo cierto que la autorizacion caducó al terminar la legislatura que la dió, y que la ley, para serlo, debió trasearse á discusion en la legislatura inmediata por el gobierno que habiera entonces.

Y claro es que cuando este gobierno, en vez de traerla para discurrirla ó reformarla y enmendarla, trae un nuevo proyecto, aquella ley no existe, y que la autorizacion ha caducado. Este y otros hechos del ministerio son pedruzcos de su honra que se va quitando.

El señor presidente del CONSEJO: Señor presidente, suplico á V. S. que pida la explicacion de esas palabras.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Riveró explique las S.

El Sr. RIVERO: Paso por la infraccion del reglamento permitiéndose que me interrumpa el señor presidente del Consejo y voy á satisfacer el deseo de esta cámara. Hablo de honra política, y no de otra cosa, porque cuando yo quiero que mis palabras hieran hieren; pero nada mas lejos que eso de mi ánimo en esta ocasion.

Ahora, señor presidente, puesto que está próxima á transcurrir la hora, y me hallo fatigado, quisiera que V. S. suspendiese esta discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Queda suspendida.

Presupuesto de ingresos. Sin discusion se aprobó el capítulo sobre la renta de loterías y los restantes hasta la totalidad de los del presupuesto, incluidas las disposiciones adicionales del mismo, suprimiendo la loteria primitiva, y el impuesto denominado *contingente de pósitos*.

Tambien se admitió una proposicion del señor Torroja pidiendo la venta de las minas de Linares, sobre la cual manifestó el Sr. Gener que no tenia inconveniente en aceptarla la comision porque el gobierno tenia preparado un proyecto de ley para hacer la venta de las minas de Linares, Falset y Marbella.

Presupuesto extraordinario de ingresos y gastos.

El Sr. POLO: No voy á combatir la forma sino la esencia, porque en este presupuesto figuran gastos que pertenecen al ordinario. Tambien la Francia tiene un presupuesto extraordinario, y esto lejos de servir de disculpa al gobierno, lo condena mas á mis ojos.

Trata de examinar el presupuesto extraordinario para probar que el actual sistema de Hacienda nos lleva á un déficit que en el año 67 no bajará de quinientos millones en nuestro presupuesto ordinario.

Vienen haciéndose gastos extraordinarios por consecuencia del ingreso extraordinario de dos mil millones; y yo pregunto: ¿Cuándo llegará el presupuesto ordinario de 1867 podrá atenderse con él á esos mismos servicios sin mas ingresos que los ordinarios?

Tan á duras penas puede mantenerse el nivel entre los gastos ordinarios y los ingresos, como que el señor ministro de Hacienda al negarse á rebajar la contribucion de consumos, rebaja que yo pedía, manifestó que el gobierno no podía desprenderse de ningun ingreso.

Harto hará el presupuesto ordinario en 1867 con poder atender á las atenciones ordinarias, de modo que entonces deberán suprimirse esos servicios extraordinarios; pero ¿podrán suprimirse? de ninguna manera. Y claro es

que para atender á ellos el déficit será considerable. Para probar que los gastos extraordinarios no pueden suprimirse basta considerar que se destinan al mantenimiento de nuestras fortificaciones, de nuestra marina y de nuestras obras públicas.

Y como se destinan pequeñas cantidades para su fomento y mantenimiento, no puede creerse que para el año 67 todos estos importantes ramos tengan tal desarrollo, que no sea necesario gastar mas en ellos. Tenemos, pues, que en dicho año no podrá atenderse ni con el presupuesto ordinario ni con el extraordinario, que ya no tendrá de qué formarse, y que para acudir á ellos vendremos al déficit que ya he indicado.

Estas son las razones que fortalecen mi convencimiento, de que siguiendo la marcha económica iniciada por este gobierno, vendremos á funestos resultados para los intereses y para el crédito de la nación, y por esto me he levantado, para que siempre conste mi protesta contra actos que tales conflictos pueden acarrear.

El Sr. ministro de HACIENDA: El Sr. Polo sienta siempre con claridad sus premisas, y deduce consecuencias oscuras y contradictorias. Tendrá la culpa el ministro de Hacienda de que la nación no tenga en 1867 toda la riqueza que necesita para atender á ciertas atenciones? De todo lo que ha dicho S. S. resulta, en último extremo, que si en 1867 necesita el país fortificaciones y marina y carreteras, y no existe un ingreso extraordinario, no se harán fortificaciones, marina ni caminos; pero no habrá déficit, porque para que lo hubiese sería necesario que el gasto fuese imprescindible y el ingreso no lo cubriese. Ya ve S. S. que todo lo que ha dicho, fundado en una suposición, falsa la base.

El Sr. POLO rectificó. Rectificó el señor ministro de Hacienda. El Sr. BALLESTEROS (D. Diego): Después de la contestación dada por el señor ministro de Hacienda á las impugnaciones del Sr. Polo, la comisión nada tiene que añadir.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión para continuarla en la sesión de esta noche.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

La causa formada á consecuencia del asesinato cometido en la calle del Pozo, se viene siguiendo con bastante actividad, si bien es causa de que no marche con la celeridad que desea el juzgado, la circunstancia de ignorarse el paradero de los parientes de la víctima, á quienes es preciso citar por medio de edictos, con objeto de ofrecerles la causa por sí quienes mostrarse parte en ella.

El defensor de los autores del asesinato de la calle de la Esperancilla, ha dirigido hoy un escrito pidiendo próroga de término por tres días. Esta circunstancia retardará probablemente el día de la vista.

Se ha suspendido la sesión que esta noche debía celebrar la sección de literatura del Ateneo.

Mañana continuará en el Ateneo el señor Vilanova sus instructivas lecciones sobre geología aplicada á la agricultura y la industria.

El descuido de los amos en tomar sirvientes indocumentados está siendo causa de que se esterilicen los esfuerzos de la autoridad por moralizar esta clase, y ocasiona graves riesgos á las mismas personas que prescinden de tan útil formalidad. Los varios hurtos que con frecuencia cometen muchas criadas de conducta y antecedentes sospechosos, harán conocer á los amos cuanto les importa no mirar con desden las disposiciones de la autoridad. Al suceso ocurrido ayer tarde en la calle del Siete de Julio podemos añadir hoy el de otro hurto cometido en la calle del Aguila por una criada que ha sido puesta á disposición del juzgado competente.

El distinguido catedrático Sr. Figueroa, diputado de la minoría progresista, está encargado de la conferencia librecambista que tendrá lugar pasado mañana viernes en el Ateneo.

Ayer tarde fué atropellada en la calle de Toledo, por un ginete, una niña de corta edad, que sufrió la fractura de un brazo y algunas contusiones. El ginete fué detenido y puesto á disposición de la autoridad según tenemos entendido.

Por motivos imprevistos se ha trasladado la función que á beneficio de las casas de misericordia debía verificarse en el teatro Real el jueves 5, al sábado 3 del corriente, en la cual se representará por última vez la magnífica ópera la Norma, honrando SS. MM. con su asistencia esta función.

A las ocho de la noche de ayer, una mujer, colgada de la parte de afuera de un balcón del cuarto principal de una casa de la calle del Siete de Julio, demandaba socorro á gritos. Prestáronsele inmediatamente los vecinos, y llegó milagrosamente sana y salva al suelo. Respuesta apenas del susto, declaró que había sentido forzar la puerta del cuarto á dos hombres, y que no creyéndose segura, se había colgado fuera del balcón. Dos horas después un gentío inmenso rodeaba la casa y hacía comentarios sobre la poca seguridad de que se disfrutaba en esta corte. La policía, sin embargo, empezó á entrar en sospechas al ver que no se ha-

bían encontrado señales de violencia en la puerta de la habitación, ni rastro alguno de los ladrones. Fundada en estos antecedentes la autoridad, procedió á tomar nueva declaración á la criada, y al cabo confesó esta que había sido ella la que había robado doce napoleones y representado la farsa que acabamos de referir para ocultar su delito. La criminal cuenta solo 16 años.

El preso de la cárcel del Saladero, cuyo matrimonio debe celebrarse en breve, no es, como se nos había asegurado, el que cometió el asesinato del sereno en el Rastro, sino Eugenio Lopez Montero, autor de la muerte de doña Carlota Pereira, cometida en la calle de la Justicia. Este desgraciado ha dirigido la instancia que á continuación insertamos con la misma ortografía que tiene el original: Al entregaria manifestó que deseaba que cuanto antes se le sacase de su situación, y se terminase la causa en que se halla envuelto. Hé aquí la súplica á que nos referimos:

Ilustrísima Santida. Señor Vicario Castrense de Madrid. Eugenio Lopez Montero, Sotero de edad de cuarenta y dos años, natural de Armeria, Parroquia de San Sebastian, de oficio sirviente y procesado en esta cárcel de Villa de Madrid, ante su Ilustrísima espone.

Que teniendo dos hijos de menor edad, reconocidos, con Ramona Ruiz García, Sotera, natural de Reyes, Provincia de Armeria, de edad de treinta y seis años, desea contraer matrimonio con dicha Señora, por ser este un acto de su obligación, y humanidad, y descargo de su conciencia, y descanso de su alma, pues así nos lo manda la sagrada escritura, y nuestra santa madre Iglesia, y lo que todo cristiano está obligado á hacer, y como tal me concreto, quiero cumplir con mi deber:

Gracia etc.

Hay notables inexactitudes en las líneas que hemos reproducido de uno de nuestros colegas, relativas al suicidio de un soldado del brillante regimiento de Borbón. El suicida era un joven de una familia distinguida de Mahon, que sentó plaza hace tres ó cuatro meses con recomendaciones de personas respetables. No es cierto que fuese pariente del cabo ajusticiado ayer, ni que hubiese sido castigado. Su conducta era irreprochable y se hacia estimar de sus jefes y de todos sus compañeros. Las compañías de granaderos á donde supone nuestro colega que se le había destinado en castigo, son de preferencia, y por consiguiente mal podía haberse destinado á granaderos como castigo de una falta. Por lo demás, se ignoran completamente las causas que hayan podido mover á aquel desventurado á atentar á su vida.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,357 fanegas de trigo de 54 á 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,662 fanegas; cebada de 29 á 31 1/2 rs. fanega, y la algarroba á 40.

Esta mañana han tenido lugar unas maniobras militares en el camino de Estremadura, poco mas allá de la dehesa de los Carabanchelos, á las que ha asistido el príncipe Hohenzollern-Sigmaringen. Han tomado parte en estas maniobras el batallón de cazadores de las Navas, el regimiento de caballería del Rey y algunas fuerzas de artillería, mandando las evoluciones el general D. José de la Concha. Se han ejecutado diversos movimientos, figurándose entre ellos la toma de una plaza fuerte. Los tiros al blanco de la artillería, las cargas de caballería, el despliegue en guerrillas de la infantería y todos los movimientos en fin, se practicaron con una precisión sorprendente, mereciendo entusiastas elogios del ilustre viajero á quien se obsequiaba con esta muestra de la pericia de nuestro ejército. El príncipe se halla alojado en el gran hotel de los Principes, Puerta del Sol, á donde acuden á visitarle estos días muchos personajes de esta corte.

Hoy ha tenido lugar en la sala primera de la Audiencia de este territorio, la vista de recurso de súplica interpuesto por Juan Manuel Lopez y Petra Rodríguez, complicados en una causa formada en el juzgado de Arévalo, por muerte dada al marido de la Petra Rodríguez, á quien se acusó autora de este crimen.

La causa formada contra el tabernero de la calle de San Marcos, á quien se supone causa de la muerte de su mujer, y que ha reclamado la autoridad militar como de su competencia, por ser el acusado cabo de un batallón provincial, se halla desde el día 18 de marzo en la Audiencia, en consulta de la inhibición reclamada por la capitán general de este distrito.

El correo de Filipinas nos trae las siguientes noticias de Cochinchina:

Los aliados han tomado posesión de la isla de Pulo Condore, en la que se ha situado un buque de guerra, que es la fragata francesa Mong. Los vapores de la mala en lo sucesivo, torarán allí tanto á la ida como á la vuelta.

Los franceses tratan de enviar á Pulo Condore todos los prisioneros de guerra tomados en Saigon y Buen-cah, por estar al parecer despoblado este punto. paessolo han visto un individuo que echó á correr como loco al ver á los marineros. Los oficiales del Mong dicen que hay abundancia de buena agua, magníficas maderas y muchísima caza de todas clases, hasta la gallina doméstica en un estado silvestre, y que no es un mal sitio.

Siguen los temporales terribles en la costa de Cantabria. El Barcoena, que conduce víveres á Tetuan, ha tenido que arribar por tercera vez á la Coruña.

El general Bustillo, capitán general del departamento marítimo de Cádiz y que ha estado seriamente enfermo, va adelantando en su mejoría.

El 31, á las doce de la mañana, fué pasado por las armas en la Puebla de Trives, provincia de la Coruña, José Mateo Dieguez, miliciano del provincial de Monterrey, por el delito de asesinato alevoso y robo á un paisano.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 2 (por la tarde). El gobierno francés ha desaprobado la convención de Soledad hecha por los generales Prim y Doblado, y aceptada por los plenipotenciarios de las potencias aliadas, porque, en su concepto, la firma de Juárez puesta al pie de cualquier tratado que se celebre, no ofrece garantías á la Europa de que han obligado á España, Francia, á Inglaterra á enviar sus fuerzas á Méjico.

Sin embargo de lo que dice el Monitor de hoy de que el gobierno francés desaprueba la convención hecha en Soledad, no debe temerse que se perturbe la marcha de las negociaciones en Méjico supuesto que el gobierno francés dá todos sus poderes al conde de Saligny que ratificó el convenio de Soledad, y supuesto que hasta ahora no se sabe que el gobierno inglés haya desaprobado lo hecho por sus plenipotenciarios.

El gobierno francés está en su derecho apreciando como crea conveniente un convenio puramente preliminar, como lo ha estado el gobierno español al no estar quizá del todo conforme con alguno de sus detalles; pero podemos insistir en que las tres potencias aliadas están perfectamente acordes en no dejar las armas ni retirarse de Méjico mientras no obtenga garantías positivas de que no serán inútiles para la tranquilidad de las naciones de Europa, ni para el porvenir de América los sacrificios que se han impuesto España, Francia é Inglaterra al enviar sus fuerzas á Méjico.

Cada día son mayores los rendimientos que se obtienen por rentas estancadas en esta provincia. En los tres primeros meses de este año, se han recaudado por dichos conceptos 11,830,256 rs. 67 céntimos; y siendo estos productos en igual período de 1861 de 10,338,342 43, el aumento es de 1,491,894-22, cantidad nada despreciable y que dice mucho en favor de la actual administración.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2. El 3 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 69-85, y el 4 1/2 á 97-75.

Londres 2. Los consolidados ingleses quedaban de 93 3/4 á 7/8.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de mañana.—San Ulpiano, San Pancrator mártires y San Benito de Palermo confesor.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde ejercicios y reserva: predicará D. Miguel Fernández. El culto semanal acostumbrado al Santísimo Sacramento se hará en los templos que todos los jueves. En las monjas del Sacramento y en las Comendadoras de Santiago habrá por la tarde ejercicios espirituales con Miserie y sermón que predicará en la primera iglesia D. Juan Rubio y en la segunda D. Hilario Guerrero. Comienzan novenas solemnes á la Virgen de los Dolores, siendo oradores en San Marcos en la misa mayor D. Ramon Delgado y Alvarez y por la tarde en los ejercicios D. Lázaro Prieto; en Santo Domingo D. Hilario Guerrero y D. José Losada; en San Sebastian Don Carlos Gujardo y D. José Sevilla; en las Arrepentidas D. Juan Barbero y D. Basilio Sanchez Grande; solo por la tarde predicarán en la Capilla de la calle de la Paloma D. Castor Compañía, en Santo Tomás el P. Pedro Salgado, en las Calatravas D. Enlilio Moreno, en las Recoletas D. Pio Fraile, en San Antonio á los Portugueses D. Juan Guerra. Por la noche dará principio la misma novena y predicarán en Loreto D. José Sevilla, en Capuchinos D. Juan Abdon, en San Andrés D. Joaquín Corral, en el Buen Retiro D. Gregorio Rico, en San Millán D. Patricio Peramo, en San Justo D. Juan Barbero, en San Pedro D. Pedro Lumbresas, en Monserrat D. Mariano Anglada, en San Ginés

el Sr. Grande, en Italianos D. Pedro García y en San Ignacio D. Mariano Puyol. Se practicará también la novena á Nuestra Señora, rezada y sin sermón, después de la misa de once en la capilla del santísimo Cristo de la Salud, y por la noche después del Rosario en San Cayetano, capilla de la O. T. de S. Francisco y monjas de Santa Catalina de Sena. En la Bóveda de San Ginés y oratorios habrá ejercicios al anochecer.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en la parroquia de San Marcos.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Barcelona y Chiclana.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Barcelona, D. José García Velarde.—Jefe de día: señor comandante capitán de Las Navas D. Eusebio de Francisco.—Visita de hospital: Chiclana.—El general gobernador Serrano de Chiclana.

Obra religiosa y literaria. Las entregas 11, 12 y 13 del tomo 2.º de la Historia filosófica de la Religión cristiana que publica el señor Lesen y Moreno, contienen la reseña científica y literaria de Egipto é India en la parte relativa á las costumbres de los pueblos paganos, abrazando así la parte religiosa como la poética y literaria, especialmente de este último país.

BOLSA-COTIZAO. OFIC. DE HOY 2.

Table with columns: Ult. pre., De junio de 2,000, De agosto de 2,000, De julio de 2,000, De mar. de 2,000, Obras públicas, Canal de Isabel II, Oblig. del Estado, Banco de España, Crédito en España, Id. Moviliar. Esp., Id. de la misma, Canal de Castilla.

CAMBIGOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRAN.

Table with columns: Prov., Daño, Ben., Prov., Daño, Ben., Prov., Daño, Ben. Rows include Albac., Alcan., Almer., Ariz., Badaj., Barce., Bilbao., Burgos., Cácer., Cádiz., Castell., C. Real., Córdoba., Coruña., Cuen., Geron., Granada., Guada., Huelva., Huésc., Jaen., Leon., Lérida., Logroñ., Málaga., Murcia., Orense., Oviedo., Palenc., Pamp., Pontevedra., Salamanca., S. Seb., Santan., Santia., Segov., Sevilla., Soná., Tarrag., Teruel., Toledo., Valen., Valladolid., Vitoria., Zamor., Zaragoza.

SECCION DE ANUNCIOS.

SUBASTA.—SE EVNDE EN PUBLICO y doble subasta un molino hidráulico barinero, situado en la ciudad de Guadalupe á poca de los pasos de la estación del ferrocarril, y ocupa una magnífica posición con casa-palacio, y un soto que le rodea poblado de árboles de sombra. El tipo de subasta será el de un millón de reales en que ha sido tasado, y su enajenación se hará á plazos y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas del Excmo. señor duque de Osuna y del Infantado, calle de Don Pedro, número 10, y en Guadalupe en la administración de S. E. La subasta se verificará el día 25 de abril próximo á la una de la tarde, en ambas dependencias. Madrid 28 de marzo de 1862. De orden de S. E.—José María Diaz de Cevallos.

AVISO A LOS DUEÑOS DE CARROS.—Los que quieran contratar el transporte desde la estación del ferrocarril del Norte á varias obras de esta capital y sus afueras de las piedras morrillo de granito para cimientos y mampostería, pueden presentar sus proposiciones á tanto el cargo de 40 arrobas, al encargado D. Baldomero Maguregui, talleres de la Puerta de San Vicente.—(3)

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA SALA con alcoba y un gabinete sin ella. Darán razon calle de San Roque núm. 18, perteria.

PIANO EN VENTA.—SE VENDE uno piccolo de seis octavas, en muy buen estado, en 2,000 rs. Horas de verlo, de nueve á dos de la tarde. La pertera de la casa de la calle de Fuencarral, núm. 31, dará razon. (3)

SE TRASPASA UNA TABERNA ó tienda con entresuelo, Caballero de Gracia, número 36.

DOS SEÑORAS, MADRE É HIJA DESEAN encontrar una casa de un caballero solo, ó aunque tenga algun hijo ó hija para el gobierno de la casa, ó lo mismo lo recibirán en la suya: tienen personas que las abonen. Valverde 30 y 32, cuanto baje, darán razon.

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE las personas que á continuación se expresan, ó en su defecto el de sus herederos ó parientes para un asunto que les conviene: Doña Baltasara Nasarre y Felcein. Doña Isabel Aguirre y Besgoa. Doña Dolores Zambrano, heredera de su tia Doña Beatriz. D. Vicente y Doña Ramona Nevalla y Bozvier. D. Pablo José Cuellar.

Dirigirse en Madrid calle de Leguaitos, número 43, cuarto principal, á D. Ramon Lopez.

BOMBAS DE INCENDIOS.—SE VENDEN dos con todos sus accesorios, del constructor francés Letesta. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se cede una tienda, calle del Principe, núm. 32.

CASA DE RECREO EN VENTA. En el inmediato pueblo de Leganés se vende una de nueva construcción con planta baja y principal: tiene terreno para jardín, pozo con aguas abundantes, todas las habitaciones están empapeladas y las puertas pintadas de fino. Por motivos particulares hay precisión de venderla por lo que no se tendrá en cuenta su coste pa-

ra efectuarlo. Para mas informes, Desengaño, 1, hojalatería de Soler.

FABRICA DE PIANOS DE B. ESLAVA. Travesía de la Parada, núm. 8. Gran surtido de elegantes pianos verticales y oblicuos, con 35 por 100 de rebaja y garantías positivas. Pianos oblicuos franceses para elegantes salones. Ultima novedad capaz de satisfacer al mas exigente. Ventas al contado, á plazos y á cambio. Depósito de música moderna con grandes rebajas.—Catálogos y prospectos gratis.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO, Venéreo, gota y herpes, son curados. Los mas ten solo 20 dias, aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas ó tumores trísicos que tantas víctimas llevan al sepulcro; el asma, las migrañas, el histerismo, epilepsia y demas enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesías, parálisis y neuralgias sin lesión orgánica, la impotencia, el ténia ó señitaria, toda clase de dolores y otras varias crónicas se curan tambien por el médico-cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar á esta corte despues de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias. Recibe de doce á cuatro en la calle de Tudescos, esquina á la de Lita, núm. 26 y 28.

INTERESANTE A LOS LABRADORES. Instrucción popular para el azufrado de las viñas, puesta al alcance de todos los labradores. Se venden los pocos ejemplares que quedan de la primera edición, al precio de 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en provincias, franco de porte, en las librerías de Bailly, Bailliere, Cuesta, Moro, Durán, D. Leocadio Lopez, Emilio Font (calle de Relatores), y en la ojalatería de Boyet, calle de Atocha, en donde se hallarán ademas los diferentes instrumentos propios para el azufrado. Advertencia importante. La corporación municipal ó particular que tome desde 100 ejemplares en adelante tendrá derecho: primero, al 40 por 100 de ejemplares gratis, es decir, que recibirá 110 folios; y segundo, á una rebaja de otro 40 por 100 en el valor de dichos ejemplares, por supuesto libres de todo gasto de franqueo. Los pedidos se dirigirán á D. A. Boyet, ojalatería calle de Atocha.—Madrid.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbrara. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de ure y dos cañones. Calle Mayor, núm. 4, inmaculada de precio fijo.

DUEÑAS. MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

MOVILIARIO DE LUJO. Se hace almoneda de uno recientemente construido y casi sin estrenar. Hay muebles de ebanistería y tapicería, espejos, alfombras y demás utensilios de casa. Calle del Carmen 55, principal, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde. Para tratar de su compra en conjunto, ó fuera de estas horas, dirijirse al Sr. Guerrero, tapicero, Lufantas 15.

FABRICA ESPECIAL DE CAMAS DE HIERRO y colchones de muelles de Juan Bautista Dulha, plazuela del Angel, núm. 8. Talleres de construcción, calle del Sur, núm. 14, en afueras de la Puerta de Atocha. Camas doradas y maqueadas inglesas de todos precios y tamaños; camas de campaña; sillones y sillones de hierro para jardín y paseos, etc., etc. NOTA. Se mandan diseños con precios á provincias, remitiendo un sello de franqueo. (3)

AVISO A LOS SEÑORES PROPIETARIOS, arquitectos, maestros de obras, etc. Habiéndose contratado la piedra de granito de superior calidad, procedente de los desmontes de la línea de ferrocarril del Norte, y deseando ofrecer desde luego una economía considerable á los señores propietarios, arquitectos, maestros de obras, etc., sobre los materiales empleados hasta ahora para cimientos, paredes de cerramientos y mampostería, se pondrá desde el 20 del corriente dicho granito en la estación del ferrocarril del Norte al precio de 9 rs. el cargo de 40 arrobas y á 16 puesto al pié de obra á voluntad de los constructores. Para los pedidos y mas datos, dirigirse á la calle de Leon, núm. 40, cuarto segundo derecha desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, ó á la estación del ferrocarril del Norte, al encargado D. Baldomero Maguregui, talleres de la Puerta de San Vicente.

COLEGIO FRANCÉS DE SEÑORITAS. Esta acreditado establecimiento, dirigido por Mlle. Eulalia Mouttel, se ha trasladado á la calle del Carmen, núm. 32.

ESPECTACULOS DE MANANA. Teatro Real.—A las 8 1/2.—Martha. Principes.—A las 8.—El Médico á palos. Baile.—El amante prestado.—El tonto al calor de discreto. Zarzuela.—A las 8.—Memorias de un estudiante.—El juicio final. Varietades.—A las 5.—Dios sobre todo. Baile. Circo.—A las 8 1/2.—No era á ella. L. N. B.—Baile.—R. H.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA. Editor: D. Hilario de Zuloaga.